



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CRÍA DE LA RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA PARA SU GESTIÓN POR LA ASOCIACIÓN ARAPARDA

Vista la solicitud de aprobación de la adaptación del programa de cría presentada por la Asociación de criadores de raza bovina parda de montaña (ARAPARDA, en adelante), de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, por el que se establecen las normas zootécnicas aplicables a los animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, se actualiza el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas y se modifican los Reales Decretos 558/2001, de 25 de mayo, 1316/1992, de 30 de octubre; 1438/1992, de 27 de noviembre, y 1625/2011, de 14 de noviembre, y lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre cría animal, y teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- Que ARAPARDA es una de las asociaciones de criadores reconocida oficialmente para la gestión del Libro Genealógico de la raza Parda de Montaña, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas (actualmente derogado) y que mantiene su reconocimiento para la gestión de la raza bovina Parda de Montaña, conforme a lo previsto en la Disposición transitoria primera del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero.

SEGUNDO.- Que la reglamentación del libro genealógico de la raza Parda de Montaña se encuentra recogida en la Orden AAA/1945/2013, de 11 de octubre, el programa de mejora de la raza parda de montaña fue aprobado mediante la Resolución del 1 de marzo de 2012 de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios y que tanto la reglamentación específica, como el programa de mejora se consideran actualmente aprobados en virtud de lo dispuesto en la Disposición transitoria primera del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, si bien resulta necesaria realizar una adaptación al nuevo marco normativo y aprobar lo que en su conjunto se viene a denominar "programa de cría".

TERCERO. - Que, con objeto de adaptarse a los nuevos requisitos establecidos en el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, y el Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, el programa de cría, que reúne tanto la reglamentación del libro genealógico como el programa de mejora y el programa de difusión, ha sido modificado y presentado por ARAPARDA mediante correo electrónico de 2 de octubre de 2024, para su análisis y aprobación, tras recoger las observaciones de este departamento.

CUARTO. - Que esta Dirección General es competente para la resolución de dicha solicitud, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, y con lo dispuesto en el artículo 5.1.f) del Real Decreto 717/2024, de 23 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.





QUINTO. - Que, del examen de la documentación aportada por la solicitante, y tras algunas observaciones y modificaciones, se comprueba el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero y el Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016.

SEXTO. - Que en el expediente se ha seguido la tramitación oportuna, y que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede prescindirse del trámite de audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la solicitante.

SÉPTIMO. - Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, antes de aplicar cualquier modificación sustancial relativa a los requisitos previstos para el programa de cría en el artículo 8.3 de la citada norma, la Asociación de criadores notificará por escrito a la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera las modificaciones en cuestión.

Por todo lo expuesto, vista la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero y demás normativa de general y concreta aplicación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar a los efectos oportunos, el programa de cría de la raza bovina Parda de Montaña de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016 y al Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, que figura adjunto a la presente Resolución y que se refiere a la gestión del mismo que realiza la asociación ARAPARDA.

Segundo. Dejar sin efectos la Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios de 1 de marzo de 2012, en lo que respecta a su aplicación por parte de ARAPARDA.

Contra esta Resolución, que no es firme en vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Secretario/a General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de esta, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y concordantes de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE al solicitante y a FERPAM, al ser la otra asociación reconocida oficialmente para la gestión de la raza.

PUBLÍQUESE en el BOE.

LA DIRECTORA GENERAL,
Firmado electrónicamente por:
Elena Busutil Fernández





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

PROGRAMA DE CRÍA DE LA RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Índice

1	DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CRÍA	1
1.1	Participantes en el Programa de Cría.	1
1.2	Otros participantes: las actividades que se subcontratarán.....	2
2	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.....	4
2.1	Evolución histórica de la raza y de su asociación.....	4
2.2	Censo de animales, explotaciones y distribución por CC.AA.	6
2.3	Implicaciones sociales, económicas y ambientales.....	7
3	LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA	8
3.1	Características de la raza y sistema de calificación	8
3.1.1.	Prototipo racial	8
3.1.2.	Sistema de calificación morfológica.....	10
3.1.3.	Identificación de los animales.....	2
3.2	Estructura del Libro Genealógico	2
3.2.1	División del Libro Genealógico y requisitos de inscripción.....	2
3.2.2	Promoción de animales de Sección Anexa a Sección Principal	14
3.2.3	Sistema de Registro de Ganaderías	14
3.2.4	Medidas para garantizar la filiación o control de parentesco.	14
3.2.5	Admisión de animales y material reproductivo para reproducción	15
4	ASPECTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE MEJORA. FINALIDAD: SELECCION	16
4.1	Objetivo general	16
4.2	Objetivos concretos	16
4.3	Criterios de selección	16
4.3.1.	Parámetros y correlaciones genéticas.....	17
4.3.2.	Ponderación económica de los criterios de selección.....	17
4.4	Descripción de las etapas del Programa.....	17
4.4.1.	Condiciones de participación.....	17
4.4.2.	Métodos del control de rendimientos.....	18
4.4.3	El Control de Rendimientos en Centro de Testaje.....	20
4.4.4.	Métodos y sistema de la evaluación genética	23
4.4.5.	Actuaciones para evitar la consanguinidad, pérdida de variabilidad genética y pérdida de caracteres productivos.....	29
4.4.6.	Actuaciones en materia de conservación ex situ.....	29
4.4.7.	Cronograma de actuaciones	30
4.4.8.	Métodos de control de rendimientos.....	31

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

5	ASPECTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE MEJORA. FINALIDAD: CONSERVACION	37
5.1	Objetivos y criterios de conservación.	37
	Objetivo general.....	37
	Objetivos concretos.	37
	Descripción detallada del programa de conservación.....	37
5.2	Obligaciones y derechos de las explotaciones colaboradoras del Programa de Cría.	39
6	DIFUSIÓN DE LA MEJORA / CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA RAZA	41
6.1	Asesoramiento técnico a las explotaciones:.....	41
6.2	Formación a los ganaderos:.....	41
6.3	Publicaciones y programas de divulgación y sus productos:	42
6.4	Programas de distribución de dosis seminales, monta natural, cesión de reproductores:	42
6.5	Certámenes de ganado selecto para facilitar la difusión de la genética, distribuidas en:.....	42
6.6	Organización y venta de reproductores selectos y material genético:.....	43
6.7	Planes de promoción y exportación:.....	43
7	COMISION GESTORA DEL PROGRAMA DE CRIA.....	43
	ANEXO 1	44

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CRÍA

Especie: Bovina

Nombre de la raza: Parda de Montaña

Finalidad del Programa de Cría: Mejora y conservación

Territorio geográfico donde aplica: España

Excepciones y particularidades a las que se acoge:

- Excepciones que precisan de autorización por parte de la Autoridad Competente

Excepciones en la promoción de animales de la Sección anexa a la principal: dado que se gestiona una raza amenazada, se aplicarán en este Programa de Cría (anexo II, capítulo III, punto 2 del Reglamento (UE) 2016/2012).

- Otras Excepciones

Dado que la organización gestiona una raza amenazada se tiene previsto poder limitar o prohibir el uso de un animal reproductor de raza pura y de su material reproductivo, si dicho uso pusiese en peligro la conservación o diversidad genética de la raza, según artículo 21, punto 3 del Reglamento (UE) 2016/2012.

Participantes en el Programa de Cría.

Relación de las explotaciones colaboradoras del programa. La relación individualizada de las explotaciones se actualizará anualmente en el Sistema Nacional de Información de Razas, ARCA.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Otros participantes: las actividades que se subcontratarán

Entidad (Actividades a subcontratar)	Entidad subcontratada	Medios propios
Centro de asesoramiento técnico y científico en recursos zoogenéticos autóctonos	Centro de Transferencia Agroalimentaria, CTA (Gobierno de Aragón) Tif. 976586227 cta.ganaderia@aragon.es	
Centro cualificado de genética animal	Departamento de Ciencia Animal (Universidad de Lérida) Tif. 973702556 daniel.villalba@udl.cat	
Centro/s de testaje (Control de rendimientos)	Centro de Transferencia Agroalimentaria, CTA (Gobierno de Aragón) Tif. 976586227 cta.ganaderia@aragon.es	X
Explotaciones (Control de rendimientos)		X
Laboratorio de genética molecular animal (Filiación y otros análisis)	Laboratorio de Genética Molecular, LAGENBIO (Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza) Tif. 876554203 ccons@unizar.es pilarzar@unizar.es Genética Fontao, SA Tif. 982284391 administracion@xeneticafontao.com	
Banco de germoplasma (Almacenamiento material reproductivo)	Centro de Transferencia Agroalimentaria, CTA. (Gobierno de Aragón) Tif. 976586227 cta.ganaderia@aragon.es BNG de Colmenar Viejo (Madrid) Tif. 918464335 fjavier.cuevas@madrid.org	

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Centros de reproducción (Recogida, producción, almacenamiento material reproductivo). Semen, Ovocitos y/o Embriones	Centro de Transferencia Agroalimentaria, CTA. (Gobierno de Aragón) Tlf. 976586227 cta.ganaderia@aragon.es BNG de Colmenar Viejo (Madrid) Tlf. 918464335 fjavier.cuevas@madrid.org	
Programa informático	PYRAMIS, SL Avda. Conde de Guadalhorce, 43 33.401 Avilés. Tlf. 985526118 nvera@pyramis.org	
Gestión programa de cría	ARAPARDA (Asociación de criadores de raza bovina Parda de Montaña) Tlf. 974400000 / 626548604 araparda@pardademontana.com	X

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Evolución histórica de la raza y de su asociación

La Raza Parda de Montaña es una raza de reciente reconocimiento oficial. En 2002, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante la Orden 33/2002, modificaba el Catálogo Oficial de razas de Ganado de España, incluyendo a la Parda de Montaña en el apartado de Razas españolas. Posteriormente, a principios del año 2004, el MAPA, publicó la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la raza a través de la Orden APA 17/2004, de 7 de enero, aprobándose el prototipo racial e iniciándose el proceso de apertura del Libro Fundacional.

Con este reconocimiento se materializaba una aspiración “histórica” de los ganaderos de numerosas zonas de España, que, conscientes de las particularidades específicas del ganado explotado por ellos, no encontraban en la estructura de mejora de la raza Parda Alpina, Pardo Suizo, Braunvieh, y/o Brown Swiss, la dinámica adecuada a sus objetivos productivos e inclusive no “reconocían” en los prototipos raciales de esta raza los modelos hacia los que debían converger sus animales, ni en lo referente a su morfología, ni en lo relativo a sus producciones.

La producción de carne bajo condiciones ambientales y naturales exige la utilización de razas autóctonas de gran rusticidad y fuerte adaptación al medio.

Este reconocimiento de los sistemas tradicionales está dando un protagonismo a razas autóctonas españolas de fuerte implantación en los distintos territorios o ecosistemas, por lo que esta raza adquiere una gran importancia, en el actual entorno socioeconómico, de mantenimiento de la población, de la ordenación territorial, de desarrollo de la política agraria, y de conservación del medio natural.

Por Orden AAA/251/2012, de 9 de febrero, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, se reconoció como raza autóctona a la raza Parda de Montaña.

La Resolución de 1 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, aprobó el Programa de Mejora Genética de la raza Parda de Montaña.

A través de la Orden AAA/1945/2013, de 11 de octubre, por la que se aprueban las reglamentaciones específicas de los libros genealógicos de las razas bovinas Parda de Montaña, Limusina, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro y Lidia; razas ovinas Merina, Segureña y Rasa





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Aragonesa; razas caprinas Blanca Celtibérica, Malagueña y Murciano - Granadina, y razas porcinas Landrace Belga, Pietrain, Duroc, Hampshire, Large White y Landrace, se aprobó la reglamentación específica y el libro genealógico de la raza Parda de Montaña.

Por medio del RD 527/2023, de 20 de junio, por el que se modifican el anexo I del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, para actualizar el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, y el anexo II, de codificación de razas se catalogó como raza autóctona amenazada la raza Parda de Montaña.

En relación con la organización ARAPARDA, ésta se creó en el año 2001, siendo reconocida como organización de raza pura por la C.A. de Aragón, en 2002.

Fue una de las dos organizaciones fundadoras de la Federación Nacional de Asociaciones de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña, (FERPAM), constituida en 2002. Permaneció en la FERPAM hasta 2011.

En 2007, se convirtió en organización de ámbito nacional, y fue reconocida por Resolución del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos de 30 de mayo de 2008, como entidad gestora del Libro Genealógico y del Programa de Mejora de la Raza Parda de Montaña.

Un ejemplo del compromiso de la organización con la calidad es el certificado del International Committee for Animal Recording, (ICAR), obtenido en enero de 2022 y válido hasta enero de 2027.



Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Censo de animales, explotaciones y distribución por CC.AA.

El censo de animales inscritos en el Libro Genealógico es actualizado anualmente en el sistema de información de razas del MAPA (ARCA) y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

Tabla 1. Distribución del censo de animales por comunidad autónoma.

CCAA	Total Reproductores		Total animales		Total
	Hembras	Machos	Hembras	Machos	
ANDALUCÍA	5	1	5	1	6
ARAGÓN	10.252	1.25	15.963	4.356	20.319
CANTABRIA	3.345	93	4.169	277	4.446
CASTILLA Y LEÓN	3.063	579	3.882	853	4.735
EXTREMADURA	47	1	47	1	48
GALICIA	13	1	14	1	15
LA RIOJA	30	0	32	2	34
MADRID	54	1	56	1	57
NAVARRA	119	7	132	14	146
PAÍS VASCO	15	1	19	2	21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	701	80	883	115	998
Totales	17.644	2.014	25.202	5.623	30.825

Tabla 2. Distribución del número de explotaciones por comunidad autónoma.

CCAA	Nº Ganaderías
ANDALUCÍA	1
ARAGÓN	314
CANTABRIA	139
CASTILLA Y LEÓN	137
EXTREMADURA	5
GALICIA	3
LA RIOJA	2
MADRID	5
NAVARRA	9
PAÍS VASCO	7
PRINCIPADO DE ASTURIAS	105
Totales	728

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Implicaciones sociales, económicas y ambientales

La conservación y mejora de la raza Parda de Montaña, supone el mantenimiento de un recurso genético como patrimonio natural de España, con las implicaciones sociales, ambientales, culturales, económicas, que esto conlleva.

También juega un papel importante en la conservación del mundo rural, donde actúa como generador de oportunidades, contribuyendo a fijar población en el medio rural y a conservar la riqueza natural de las zonas donde se ubica, incrementando la calidad y el valor añadido de los productos obtenidos.

Se trata de una raza extremadamente rústica, y con una excelente capacidad maternal, que es capaz de vivir en las condiciones más extremas, tiene su núcleo más extenso en zonas de interés natural como son las montañas, sierras y montes donde contribuye como elemento identificativo de un entorno bien definido. Se localiza en áreas de difícil permanencia para otras razas más selectas, donde tiene un papel fundamental en su mantenimiento, tanto en el aspecto ambiental y paisajístico, como social y económico.

Su uso fomenta una práctica agroganadera responsable y sostenible, que proporciona recursos económicos a la población rural, además de favorecer la limpieza y la conservación del monte, ayudando a la prevención de incendios forestales y contribuyendo al mantenimiento de ecosistemas que de otro modo se perderían irremediablemente.

La mayoría de sus terneros, son vendidos a tratantes, cooperativas, sin embargo, existen iniciativas, para la venta directamente al consumidor o la restauración por medio de venta directa, potenciando el mercado local de proximidad con iniciativas personales de criadores incluso con marca propia. Un objetivo a medio plazo es consolidar el uso del logotipo 100% Raza Autóctona Parda de Montaña.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA

El Libro Genealógico de la raza bovina Parda de Montaña, debe ser un documento que refleje la situación de la raza de una forma viva, activa, dinámica, exhaustiva, estructurada y actualizada.

De tal forma que, con la cantidad y calidad de la información suministrada, junto a la información del control de rendimientos, así como el grado de pureza racial de los rebaños, permita revisiones para valorar su evolución.

Características de la raza y sistema de calificación

3.1.1. Prototipo racial

Caracteres generales

De formato medio, con tendencia a grande, perfil recto y proporciones longilíneas.

Presentan capa uniforme de color pardo, aspecto armónico, tronco ancho y profundo con buen desarrollo muscular, conforme a su orientación de producción cárnica.

Caracteres regionales

Cabeza y cuello

Cabeza y cuello de tamaño medio, proporcionada, expresiva y con perfil frontonasal recto.

Orejas horizontales, grandes y con abundante pilosidad blanca en su cara interior. Ojos grandes, poco destacados y de mirada apacible.

Mandíbula potente, morro ancho con amplios ollares.

Cuernos de sección circular, blancos con el extremo negro y con nacimiento en prolongación con la línea de la nuca. Se presentan en lira baja o en gancho, aunque está muy extendida la práctica del descornado. En los machos, suelen ser rectos hacia fuera.

Cuello fuerte, de mediana longitud y musculado, más compacto en los machos. El borde superior es recto en la hembra y destacado en los machos, que presenta un morrillo bien marcado. Papada escasa y con pocos pliegues. Buena inserción en espalda y cruz, sin angulosidades aparentes.

Los machos pueden presentar tupé.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Pecho, espalda y tórax

Pecho amplio, mucho más potente en los machos, y con poca papada. Espalda larga, ancha, musculada, oblicua y con buena inserción al costillar. Tórax amplio y profundo, con costillares bien arqueados.

Cruz, dorso y lomo.

Cruz de longitud y anchura media, poco destacada y redondeada, más marcada en los machos.
Dorso recto, largo, ancho. Lomo largo, ancho y plano, en línea con la grupa.
Ventre voluminoso en las hembras, siendo en los machos más recogido.

Grupa, nalgas, muslos y nacimiento de la cola

Grupa de gran desarrollo, ancha, ligeramente inclinada o inclinada.
Muslos desarrollados y musculosos, más voluminosos y convexos en los toros.
Nalgas musculosas, llenas y descendidas, tendiendo a la convexidad.
Nacimiento de la cola en línea con la grupa, corto y fino.

Ubre y testículos

Ubre de tamaño medio, con buena inserción y cuarterones equilibrados. Con pezones de longitud y tamaño medios. Testículos bien desarrollados.

Extremidades y aplomos.

De longitud media, fuertes y con buenos aplomos, aptos para desenvolverse en terrenos abruptos.
Cañas medias, con tendencia a finas, y pezuñas duras, simétricas y proporcionadas.

Capa, piel y pelo

La capa es de color pardo uniforme, presentado degradaciones en zona inguinal y cara interna de las extremidades y orla blanca entorno al morro. Ambos sexos pueden presentar degradación a lo largo de la línea dorso lumbar, más acentuado en los machos. El color pardo oscila desde el claro al oscuro discreto, aunque con preferencia hacia capas claras. Los machos suelen ser más oscuros.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Pezuñas y mucosas negras, aunque presenta testículos, ubre y borde externo de la zona vulva-anal despigmentados. Piel robusta y elástica. Pelo fino y denso. Pueden presentarse animales algo rizados.

Al nacimiento, el ternero presenta coloración blanquecina o rubia clara.

Defectos objetables

Orla sucia o poco definida.

Capa excesivamente oscura o clara.

Animales excesivamente rizados.

Mínimas manchas blancas en zona inguinal, en hembras y en machos.

Presencia de manchas oscuras en la ubre y en los testículos.

Presencia de pezones supernumerarios.

Muslos y nalgas excesivamente escurridos, en hembras.

Falta de convexidad en muslos y nalgas, en machos.

Comportamiento agresivo.

Defectos descalificantes

Tamaño y desarrollo no acorde con la edad del animal.

Aplomos defectuosos.

Capa y/o coloraciones diferentes al color pardo.

Manchas blancas de entidad en cualquier región, en machos y hembras.

Manchas blancas en cara (estrella), en hembras y en machos.

Defectos y/o alteraciones genitales incompatibles con la normalidad reproductiva.

3.1.2. Sistema de calificación morfológica

Las calificaciones de los animales son realizadas por personal designado por la organización de criadores. Consiste en un sistema de calificación lineal, (modelo ICAR), cumpliendo los requisitos del método A del ICAR. Se usa tanto para animales al destete como para animales adultos.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

El sistema de calificación lineal se basa en notas con criterio objetivo y homogéneo de todos los calificadores de la raza de las diferentes regiones corporales de 1 a 9, excepto la condición corporal que la escala es de 1 a 5.

Las regiones corporales y aspectos funcionales del animal a tener en cuenta son:

Para la valoración **del desarrollo muscular (DM)**:

- Ancho de la cruz
- Ancho del dorso
- Espesor de lomo
- Redondez de nalgas
- Ancho de la nalga
- Longitud de nalga

Para la valoración del **desarrollo esquelético (DE)**:

- Altura a la cruz
- Longitud corporal
- Longitud de pelvis
- Ancho de las ancas
- Finura de hueso
- Profundidad de pecho
- Anchura de pecho

Para la valoración de las **aptitudes funcionales (AF)**:

- Ancho del morro
- Aplomos anteriores
- Aplomos posteriores
- Rectitud de dorso
- Inclinação de la pelvis

Para la valoración de los **caracteres raciales (CR)**:

- Capa
- Cabeza
- Perfil fronto-nasal
- Cuernos

Para la valoración de **otros caracteres (OC)**:

- Condición corporal





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Docilidad
- Armonía o aspecto
- Pezuñas

Además, según el sexo de cada animal se valorará:

Machos:

- Profundidad de la ubre
 - Grosor de pezones
 - Longitud de pezones
 - Número de pezones
- Descolgamiento del prepucio
 - Diámetro escrotal

Hembras:

Se lleva a cabo sobre los animales al destete entre los 4 y los 12 meses de edad. Así como una segunda calificación cuando estos animales son adultos. El sistema de calificación morfológica lineal permite su utilización para la valoración genética de los progenitores y del propio individuo. En el Anexo I, se incluye el modelo de ficha de calificación lineal.

3.1.3. Identificación de los animales

Todo animal inscrito ha de estar identificado individualmente y de conformidad con la normativa legal vigente relativa a la especie bovina de las diferentes administraciones públicas, con la identificación oficial con la que figure el animal en el Registro de Identificación Individual Animal (RIIA), que coincidirá con el que figure en el DIB en tanto en cuanto sea vigente para los movimientos en el ámbito nacional.

Esta identificación se verá modificada según las normas legales vigentes en cada momento.

Estructura del Libro Genealógico

3.2.1 División del Libro Genealógico y requisitos de inscripción

Los requisitos para inscripción de animales en estas secciones serán los establecidos en el capítulo I y II de la parte 1 del anexo II del Reglamento (UE) 2016/1012 junto con las especificidades establecidas en el presente programa de cría.

I. Sección Anexa

REGISTRO ANEXO A (RAA):

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

En este registro se inscriben los animales sin genealogía conocida, que tienen calificación morfológica lineal y sin defectos descalificantes y están identificados de acuerdo a la normativa legal vigente.

REGISTRO ANEXO B (RAB):

En este registro, se inscriben animales, cuyo padre y/o madre, permanezca en el Registro RAA. Para la inscripción deberán ser calificados y no presentar defectos descalificantes.

II. Sección Principal

REGISTRO FUNDACIONAL (RF): Cerrado.

REGISTRO FUNDACIONAL AUXILIAR (RFA): Cerrado.

REGISTRO DE NACIMIENTOS AUXILIAR (RNA): Cerrado.

REGISTRO DE NACIMIENTOS (RN):

Se inscriben los animales con genealogía completa. Se inscriben los animales descendientes de reproductores registrados en la Sección Principal o Anexa (RAB) (excepción razas amenazadas y razas ovinas rústicas, promoción de machos, apartado 2 del Capítulo III del Anexo II del Reglamento (UE) 2016/2012).

REGISTRO DEFINITIVO (RD):

Se inscriben los animales con genealogía completa. Sus padres y abuelos estarán registrados en la Sección Principal o Anexa (excepción para razas amenazadas y razas ovinas rústicas). Para la entrada en este registro es condición necesaria la calificación morfológica lineal.

REGISTRO DE MÉRITOS (RM)

Se inscribirán en este registro aquellos animales de la sección principal que, por sus méritos genéticos así lo merezcan, pudiendo los inscritos ostentar los siguientes títulos, según los méritos alcanzados.

Vaca de Mérito:

- a) Haber logrado desde el inicio de su función reproductora, al menos, tres crías en cuatro años consecutivos.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- b) Contar con cinco crías inscritas en el Libro Genealógico.
- c) Tener un valor genético estimado por encima de la media en como mínimo un carácter.

Toro de Mérito:

- a) Proceder de madre calificada como Vaca de Mérito.
- b) Contar con veinte descendientes inscritos en el Libro Genealógico.
- c) Tener un valor genético estimado por encima de la media en como mínimo un carácter.

En ambos casos se requiere que el animal cumpla los tres méritos.

Toro Mejorante Probado: Es la máxima distinción que puede concederse a un semental bovino, y se otorgará a los ejemplares que aparezcan en el catálogo de sementales con una fiabilidad superior al 80% y con valor genético por encima de la media para los caracteres que se incluyen o para el índice combinado, en el Programa de Cría.

REGISTRO ESPECIAL (RE):

Aquellos animales que siendo inscribibles en su sección no cumplan con los criterios morfológicos (presenten defectos descalificantes) exigidos para incorporarse de RN a RD pasarán al Registro Especial.

Los hijos de animales inscritos en el Registro Especial únicamente podrán incluirse en dicho Registro, no pudiendo incorporarse a Registro de Nacimientos.

III. Otros registros no incluidos en el Libro Genealógico.

REGISTRO DE ANIMALES CRUZADOS (RAC):

En este registro, por un lado, se inscriben las crías, de padre o madre de raza Parda de Montaña (inscritos en el libro genealógico), y que su otro progenitor es de otra raza.

Este registro se usa para obtener información productiva y reproductiva del padre o de la madre, en pureza, y poder utilizarla en el control de rendimientos y en las evaluaciones genéticas.

A su vez, en este registro se inscribirán, a su vez, los animales procedentes de los registros RAA y RAB, que hayan sido descalificados como animales de raza Parda de Montaña.

REGISTRO PROVISIONAL (RP)





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Este registro, es un registro de gestión interno de la organización. En él se incluyen los animales descendientes de machos o hembras de raza pero que tras el acceso a las diferentes bases de datos de los ganaderos están pendientes de asignación de padre y/o madre.

3.2.2 Promoción de animales de Sección Anexa a Sección Principal

Dado que se trata de una raza amenazada, se utiliza la excepción de promoción de descendientes de animales registrados en secciones anexas a la sección principal (**apartado 2 del Capítulo III del Anexo II del Reglamento (UE) 2016/2012**).

Por tanto, los descendientes, machos y hembras, de padres y abuelos registrados en la sección principal o anexa del libro genealógico, se inscriben en la sección principal.

3.2.3 Sistema de Registro de Ganaderías

Para el registro de animales en el Libro Genealógico se requiere que previamente la ganadería a la que pertenezcan figure inscrita en el Registro de Ganaderías.

Cada una de las ganaderías está asociada con los códigos asignados en el Registro General de Explotaciones Ganaderas según la normativa estatal, autonómica o comunitaria vigente, junto con la fecha de alta y baja, en su caso, en este registro.

Cuestiones generales relativa al Libro genealógico y al registro de ganaderías.

El paso de los animales de uno a otros registros se practicará de oficio por ARAPARDA, que es la encargada de los Registros del Libro Genealógico.

Es obligatorio comunicar por parte del titular de la explotación ganadera a la organización de criadores el cambio de propiedad, la muerte o la exportación de animales pertenecientes a cualquiera de los registros previstos en este programa.

Los propietarios de los animales que hubieran sido descalificados por no cumplir lo dispuesto en el programa de cría, podrán solicitar a la organización ARAPARDA, razonando su petición, una segunda evaluación, acordando ésta, una nueva valoración.

3.2.4 Medidas para garantizar la filiación o control de parentesco.

La filiación se basa en las declaraciones de los ganaderos, así como de los datos recogidos por los controladores de campo.

Todos los machos destinados a reproducción se filiarán mediante análisis de marcadores genéticos.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Asimismo, se realiza control de filiación a todos los animales que participen en pruebas de valoración individual.

En el caso de las hembras, se realizarán de manera aleatoria, en función del riesgo.

En el caso de que por controles de filiación se determinen modificaciones en los ascendientes de un animal, este se asignará a la categoría que corresponda de acuerdo a su nueva genealogía.

3.2.5 Admisión de animales y material reproductivo para reproducción

Los animales admitidos para reproducción serán los siguientes:

- Para cubrición natural, se admitirá cualquier animal de raza pura perteneciente a la raza Parda de Montaña.
- Para Inseminación Artificial se admitirán aquellos animales sometidos a evaluación genética de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, del Reglamento (UE) 2016/1012, de 8 de junio de 2016.
- Para Transferencia de Embriones, mediante el uso de esperma, siempre que se hayan recogido de animales reproductores sometidos a pruebas de control de rendimientos o evaluación genética de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, del Reglamento (UE) 2016/1012, de 8 de junio de 2016.

En todo caso, el material reproductivo de los animales reproductores de raza pura contemplados en dichos apartados será recogido, producido, procesado y almacenado en un centro de recogida o almacenamiento de esperma o por un equipo de recogida o producción de embriones, autorizado por la Autoridad Competente para el comercio dentro de la Unión Europea o el ámbito nacional, respectivamente, con estos productos de conformidad con el Derecho de la Unión Europea y normativa nacional, en materia de sanidad animal.

ARAPARDA tendrá la posibilidad de limitar o prohibir el uso de un animal reproductor de raza pura y/o de su material reproductivo, si dicho uso pusiese en peligro la conservación o diversidad genética de la raza, dado que la organización gestiona una raza amenazada, tal como se contempla en el punto 3 del artículo 21 del Reglamento 2016/1012.

Los criterios de aplicación de la limitación serán de carácter genético y/o morfológico y serán establecidos por la dirección del programa de cría y el centro cualificado de genética.

También se procederá a la limitación temporal cuando se tengan sospechas de la entrada de animales en el libro genealógico que no sean de la raza y que puedan poner en peligro la





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

conservación y/o la diversidad genética de la misma. Si se confirmase la sospecha, tras realizar los correspondientes controles, análisis genéticos, etc, se procederá a la prohibición total del uso del animal reproductor de raza pura y/o su material reproductivo

ASPECTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE MEJORA. FINALIDAD: SELECCION

Objetivo general

La raza Parda de Montaña, como raza de aptitud cárnica, con capacidad para aprovechar recursos forrajeros en diferentes entornos, necesita un Programa de Mejora que tenga como objetivo general el aumento de la eficiencia productiva (producción de un ternero al año), de la rentabilidad económica, manteniendo la rusticidad y cualidades maternas, dentro del ambiente en el que se produce.

Objetivos concretos

Los objetivos concretos de este programa de mejora serán los siguientes:

- Mejora de la aptitud productiva, reproductiva y capacidad maternal de las vacas (incluyendo el crecimiento pre-destete de los terneros).
- Mejora de las características cárnicas: crecimiento postdestete, conformación.
- Mantenimiento de la adaptación a los diferentes sistemas de explotación.
- Mantenimiento de la variabilidad genética, y de las características anexas que identifican la raza.

Criterios de selección

A partir de los objetivos, se plantean los siguientes criterios de selección:

1. Prueba individual en explotación

- Peso a nacimiento
- Facilidad de parto
- Peso a destete
- Productividad global de la reproductora
- Calificación lineal

2. Prueba individual en centro de testaje





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Crecimiento post-destete
- Índice de conversión
- Valoración reproductiva del macho
- Calificación Lineal

Parámetros y correlaciones genéticas

En la tabla se presentan las heredabilidades y correlaciones genéticas para los principales caracteres a seleccionar en la raza Parda de Montaña. En cuanto a las heredabilidades de los índices de calificación lineal estimadas en la raza van de moderadas (0.25) a altas (0.44).

Tabla 3. Heredabilidades (en la diagonal) y correlaciones genéticas entre los principales caracteres seleccionados en la raza Parda de Montaña

	Facilidad de parto ¹	Peso Nacimiento	Peso Destete
Facilidad de parto	0.46	0.14	-0.26
Peso Nacimiento		0.36	0.12
Peso Destete			0.38

¹ Valoración: 1: fácil; 5: difícil

Ponderación económica de los criterios de selección

En la clasificación de los toros de testaje se realiza una ponderación de los tres caracteres más relevantes. En el índice generado, a partir de la ganancia media diaria en lactación, ganancia media diaria en testaje (6-12 meses de vida) e índice de conversión de pienso en testaje, los pesos son un 40, 40 y 20 % respectivamente, siendo el peso del Índice de Conversión (IC) negativo.

Descripción de las etapas del Programa.

4.4.1. Condiciones de participación

Para considerar una explotación como colaboradora deberá haber contribuido a la base de datos de registros fenotípicos. En concreto se exige que en los últimos 4 años tenga como mínimo 30 datos de nacimientos y de ellos un 50% de los partos con facilidad y/o peso al nacimiento y/o destete.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

4.4.2. Métodos del control de rendimientos

Las pruebas de control de rendimientos para todos los caracteres respetarán lo establecido en la parte 1 y 2 del anexo III del Reglamento (UE) 2016/1012.

1. Sistemas utilizados para generar, registrar, comunicar y utilizar los resultados de las pruebas del control de rendimientos (CR).

La información que se registra de los diferentes caracteres mencionados anteriormente (peso nacimiento, facilidad de parto, peso destete, fecha de parto, intervalo entre partos y calificación lineal) proviene tanto de animales jóvenes, como de hembras y machos reproductores. Por otro lado, los animales a los que se registra la información están tanto en las explotaciones (Control de Rendimiento Cárnico in-situ), como en un Centro de Testaje, siendo, dependiendo del carácter, los métodos A, B, y C, los utilizados según la descripción ICAR.

La información puede ser recogida mediante comunicación telefónica, correo electrónico, internet, carta, aplicación informática y datos recogidos en la explotación por los controladores dependiendo del carácter fenotípico. Concretamente los datos que se aceptan son los siguientes:

Vía telefónica/aplicación informática/mail/carta postal: Fecha de parto/identificación madre y padre/facilidad de parto/peso al nacimiento/medida perímetro torácico al nacimiento/peso a destete.

Todos los datos son informatizados bien directamente por el personal de administración, bien por los controladores en un dispositivo electrónico. En todo caso, se guarda un registro escaneado de todas las comunicaciones realizadas por el ganadero.

Se dispone de una aplicación informática, para el control y gestión de los datos del libro genealógico, basado en una arquitectura cliente servidor, con clientes Windows bajo .net framework y contra un servidor de base de datos centralizado sql server. Asimismo, se dispone de tablets con un programa informático instalado para poder trasladar los datos.

2. Programa de pruebas de CR

El control de Rendimientos puede hacerse en Explotación o en Centro de Testaje, conforme a un protocolo de pruebas tal y como se explica más adelante.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

El Control de Rendimiento Cárnico en Explotación tiene como misión la recogida de todos aquellos datos productivos necesarios para disponer de méritos genéticos de los caracteres de importancia económica en el sistema de producción de la raza.

El protocolo del registro de información de este apartado se describe en el siguiente apartado. La información que se registra corresponde a individuos, terneros/as y vacas en la explotación incluye todos los caracteres mencionados en el punto anterior, con excepción de aquellos que se registran en el Centro de Testaje.

Se debe tener en cuenta que para valorar genéticamente a un animal se dispone tanto de información registrada del propio individuo, ya esté en la explotación como en el Centro de Testaje, como de información de todos los parientes del animal: padres, hermanos, hijos, etc.

3. Protocolo de Pruebas empleado

Control de Rendimiento Cárnico en Explotación: Los controladores de campo de la organización visitan todas las ganaderías con la periodicidad detallada en el manual de procedimientos de la asociación y recogen toda la información productiva y genealógica de interés en la explotación. La información recogida por los controladores comprende¹:

- Actualización de los datos de la explotación.
- Actualización de altas y bajas para el Libro Genealógico.
- Calificación lineal de los animales.
- Identificación de la vaca y del semental.
- Fecha de parto, facilidad de parto en una escala de 1 (fácil) a 5 (cesárea), tipo de parto, y sexo del ternero.
- Peso al nacimiento o bien circunferencia torácica como máximo 48 horas después del parto y con el animal seco.
- Peso a destete, o bien, estimación, mediante medida del peso al destete, con circunferencia torácica.

¹ En la tabla del apartado 4.4.8 se detallan los métodos de registro





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

4.4.3 El Control de Rendimientos en Centro de Testaje

El Centro de Testaje, donde se realizan las Pruebas de Valoración Individual de machos y hembras está ubicado, en estos momentos, en las instalaciones del CTA del Gobierno de Aragón, en Movera (Zaragoza).

La Prueba de Valoración Individual (Testaje) tiene por objeto seleccionar aquellos animales que presentan un mayor potencial genético de crecimiento muscular, una mejor conformación como futuros padres de animales para vida, así como de producción cárnica y una mayor eficiencia en la transformación de alimentos en carne.

La prueba consiste en una comparación entre contemporáneos en las mismas condiciones de alimentación y manejo, controlando el consumo individual de alimento. Las pruebas tienen lugar en el Centro de Testaje del CTA de Movera. A continuación, se describen en detalle las condiciones de admisión de los animales reproductores, los caracteres que deben registrarse y los métodos de prueba empleados en el centro de testaje:

Condiciones de admisión de los animales reproductores:

- Condiciones zootécnicas de los animales:

Para la selección de los animales destinados a control individual en el Centro de Testaje el criterio es que provengan de una explotación colaboradora, mediante la utilización de toda la información disponible, descartándose aquellos animales que no cumplen los requisitos mínimos en cuanto a conformación y pureza racial.

Todos los animales que entren en el Centro de Testaje deben haber superado satisfactoriamente la prueba de filiación.

Así mismo, se tendrá en cuenta la contribución genética de los animales en forma de parentesco medio para evitar problemas de consanguinidad.

- Condiciones sanitarias de los animales:

Proceder de explotaciones calificadas como libres de infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis*, *Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*, de leucosis bovina enzoótica, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/688, y que no estén situadas en una zona restringida, delimitada con arreglo a las disposiciones de la legislación de la Unión, debido al brote de una enfermedad de Categoría A en base al Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1882 de la Comisión, de





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

3 de diciembre, o por la aparición de una enfermedad emergente, en la que la especie bovina es susceptible.

Además, deben haber superado con resultado negativo las pruebas diagnósticas contra las siguientes enfermedades: tuberculosis, brucelosis, leucosis, perineumonía, paratuberculosis, BVD y IBR.

Caracteres que deben registrarse:

Los caracteres registrados en el Centro de Testaje se recogen mediante el método A de ICAR y son los siguientes:

- Peso de los animales al nacimiento y destete
- Peso de entrada: El día de la entrada los animales son pesados para determinar su peso al inicio.
- Posteriormente cuando pasa el período de adaptación, vuelven a pesarse para iniciar el testaje en sí mismo.
- Pesadas intermedias: Los animales se pesan durante el testaje al menos una vez al mes para ir controlando el mismo y al final del testaje.
- Ganancia Media Diaria (GMD): La ganancia media diaria se calcula a partir de los pesos recogidos y las fechas de pesada.
- Consumo de pienso (CON): El pienso se ofrece de forma limitada a los animales en cornadizas autoblocantes. Se registra también el pienso restante. La diferencia es el pienso consumido de forma diaria.
- Índice de Conversión de pienso (IC): Se calcula a partir de la GMD y el CON de pienso.
- Aptitud reproductiva: Se utiliza el sistema VART para determinar la aptitud reproductiva de los animales. El sistema VART, o Vital Assessment of Reproductive Traits, es un sistema de evaluación de la aptitud reproductiva de los toros. Puede consultarse dicha guía en el siguiente enlace: <https://produccionanimal.com/online/vart/>

Métodos de prueba empleados:

Los animales entran una vez destetados (aproximadamente 7 meses de edad) en el Centro en series anuales de animales contemporáneos, con una diferencia máxima de edad de 2 meses entre el animal más joven y el más viejo de cada serie.

Una vez en el Centro de Testaje, los animales pasan un periodo de adaptación de dos meses de duración. Tras la entrada, en los días posteriores se les va suministrando pienso en cantidades





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

crecientes y paja a discreción para continuar con una alimentación uniforme (basada en forraje y pienso), para evitar la interferencia en la prueba del efecto de la ganadería de procedencia (diferencias de tratamiento en los periodos previos a la prueba), ya que el manejo y la alimentación de los terneros antes del destete varían mucho de unas explotaciones a otras.

Finalizado el período de adaptación, comienza la prueba propiamente dicha, controlando el consumo individual de alimento. Las pesadas se realizan mensualmente, para controlar la ganancia media diaria de cada ternero. Los animales terminan la prueba con una edad media de 16 meses de edad.

Al finalizar el Testaje los parámetros que se valoran son: crecimiento diario, peso final, IC, calificación morfológica realizada por los Controladores de campo mediante el sistema de calificación lineal de la raza ya descrito, y aptitud reproductiva mediante el sistema VART. La aptitud reproductiva predice la capacidad de un toro para desarrollar su función como semental, por lo que esta metodología permite descartar aquellos con previsible baja fertilidad o con caracteres no deseables que puedan ser transmitidos a su descendencia. Esta valoración considera la circunferencia escrotal ajustada a 16 meses de edad y la calidad seminal a través de la motilidad y la morfología espermática, como los parámetros con una relación más directa con la producción espermática y con la fertilidad.

Los animales con un mejor índice dentro de la serie (basado en GMD en lactación, GMD testaje e IC), que superen la calificación morfológica lineal, y que reciban el visto bueno de la organización, serán seleccionados para Inseminación Artificial y destinados al CTA de Movera, donde se les extraerá y almacenará el semen.

Los animales cuyos méritos genéticos y de calificación lineal, sean declarados aptos (índice superior a la media de la serie), pasan a ser vendidos en subastas, o bien al programa de cesión de sementales para ganaderos colaboradores del programa de cría.

Aquellos animales que no superen las pruebas, son sacrificados.

Parámetros para interpretar la prueba de valoración individual de un ternero.

- Ganancia media diaria (Kilos)
- Índice de conversión





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Calificación morfológica lineal
- Circunferencia escrotal: (centímetros)
- Valoración seminal: % de espermatozoides viables o con capacidad de fecundar

4.4.4. Métodos y sistema de la evaluación genética

Los datos recopilados sobre los caracteres mencionados, solamente se incluirán en la evaluación genética si dichos datos han sido generados sobre el sistema de registro descrito en el apartado anterior, que garantizará que pueda realizarse una estimación fiable de los valores genéticos correspondientes a esos caracteres. Los métodos de evaluación genética que se emplean respetan los requisitos establecidos en la parte 1 del Anexo III del Reglamento (UE) 2016/1012.

La evaluación genética se realizará mediante la metodología del modelo mixto con estimas del valor genético (BLUP). La metodología del modelo mixto permite incorporar toda la información de parentesco de los animales del libro genealógico en la matriz de parentesco, lo que permitirá utilizar toda la información disponible en la evaluación genética de los animales. Para todos los caracteres se utilizará un modelo lineal.

En el caso de la dificultad de parto se podría optar por un modelo umbral, pero el modelo lineal ha demostrado que es equivalente para los datos disponibles (Cortés-Lacruz et al., 2017). En el caso del peso al nacimiento y del peso al destete se incluirán covariables para incluir la edad en el momento de la pesada dentro del modelo. La resolución del modelo se realizará mediante el paquete estadístico BLUPF90 (Misztal, 1999). Además, se incluirá la información genómica para mejorar la información de la matriz de parentesco.

En una primera aproximación se utilizará un modelo animal. Los resultados de las evaluaciones se presentarán en forma de valores de mejora en las unidades del carácter, y estandarizados a media 100 y sd 25, y se presentará la fiabilidad de la estima. El método de evaluación genética se basará en el modelo mixto con estimas BLUP del valor genético de los animales. Para su obtención se utilizará el software BLUPF90 de Ignacy Misztal. Los parámetros genéticos de la población se estimarán mediante el software REMLF90 del mismo autor. El modelo incluirá como factores ambientales el efecto REBAÑO, el AÑO y la ESTACIÓN (como un efecto conjunto si la estructura de los datos lo permite), el SEXO, el NÚMERO DE PARTO de la madre (1-7,>8), EDAD al PRIMER parto





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

de la madre en meses (<24,24-30,30-36,36-48,>48), y la covariable edad al destete para el peso al destete. La fiabilidad se establece con la siguiente formula:

$$\left[1 - \left(\frac{PEV}{Va}\right)\right]^{0,5}$$

Evaluación genética

A partir de la información recogida en el libro genealógico y de los registros de producciones disponibles, se planteará una evaluación genética mediante la metodología descrita.

La información obtenida, valores genéticos en forma de valor aditivo o índice estandarizado se presentará de forma anual mediante la emisión de dos documentos.

1. Informe por explotación

Con la emisión de los listados de animales por explotación se pretende ofrecer un resumen de la información disponible en la base de datos a los ganaderos que han aportado información fenotípica (facilidad de parto, peso nacimiento y peso al destete). Esta información, debería servir como herramienta para la gestión genética de las explotaciones en complemento con el catálogo de sementales. Los listados se emiten para las explotaciones que desde el inicio de la base de datos han aportado como mínimo datos de peso al nacimiento. Con eso se pretende promocionar la aportación de información por parte de los ganaderos.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





**LISTADO DE ANIMALES POR EXPLOTACIÓN
 SEPTIEMBRE 2022
 HEMBRAS**

DIB	F. NAC	PADRE	MADRE	PESO NAC	PESO 180D	PARTOS	IEP	NUMERO PARTOS HEMBRA				HIJOS				VALOR GEN.		REG	Activo	
								Sin Ayuda	Ligera Ayuda	Difícil	Cesar	PESO NAC	num NAC	PESO 180D	num PDT	FACIL PESO NAC	PESO 180d			
ES05020257 5067	01/11/2002		ES000202412359			8	652	2				31	(2)		(0)	117.5	103	99.98	RF	SI
ES07020265 7120	22/12/2004	ES080202406402	ES030202412383	37		7	662	1	1			37	(3)		(0)	-48.9	74.04	97.93	RNA	SI
ES03020272 7765	06/05/2006	ES080202406402	ES080202323235			8	460					37	(4)		(0)	99.32	98.18	100.1	RAB	SI
ES07020272 7769	07/06/2006	ES080202406402	ES010202000010			4	503	1				37	(1)	213	(1)	91.07	98.48	97.95	RAB	SI
ES06020272 7768	07/06/2006	ES080202406402	ES070201506264			6	641	2				38	(3)	256	(1)	98.71	99.78	98.13	RAB	SI
ES05020272 7790	10/01/2007		ES060901567517			6	439	1				37	(1)	213	(1)	100.8	100.1	99.81	RAA	SI
ES03020276 2313	19/05/2007		ES090202575072			4	885	1				38	(3)	253	(1)	92.24	98.68	99.92	RAA	SI
ES06020276 2327	31/10/2007		ES030202575076			5	743	1				37	(2)		(0)	99.71	99.95	99.97	RAA	SI
ES07020300 5960	16/03/2008	ES010202733994	ES060202406575			5	637	1				40	(2)	242	(1)	104.4	100.7	96.73	RAB	SI
ES03020300 1704	03/04/2008		ES050202575067			3	1618	1	1			38	(2)		(0)	99.28	99.87	99.99	RAA	SI
ES05020300 4761	05/04/2008		ES000202692055									36	(1)		(0)	112.2	102.1	100	RAA	SI
ES06020300 1707	01/05/2008		ES060202657064			5	773	2				37	(4)	230	(2)	98.18	99.99	99.91	RAA	SI
ES07020300 8812	29/12/2008	ES010202727785	ES000202727751	34				1				43	(1)		(0)	108.1	101.4	99.99	RAB	SI
ES09020300 8814	14/01/2009	ES010202727785	ES050202423259	33		4	847	1				36	(2)		(0)	85.33	97.50	99.95	RAB	SI
ES04020300 8820	25/02/2009	ES010202727785	ES030202700120	43		4	764	3				37	(3)	216	(1)	199.3	116.9	100.0	RAB	SI
ES08020301 3958	12/04/2009	ES060202706814	ES010202706645			4	968	3				38	(3)	205	(1)	92.48	98.71	99.85	RAB	SI

Se emiten dos informes, uno para las hembras y otro para los machos, de todos los animales incluidos en la base de datos (activos y bajas) con más de un año de vida en el momento de la emisión del informe. El listado está ordenado por la fecha de nacimiento.

Para cada explotación también se presenta un resumen de los resultados de los animales de la explotación a partir de la información disponible de sus hijos. Para Peso nacimiento y Peso 180 días se presenta la media de todas las hembras, el “Límite 25% inferiores” que sería el peso que marcaría el límite a partir del cual se sitúan el 25% de las hembras con menores pesos al nacimiento o destete, y el “Límite 25% superiores” que sería el peso que marcaría el límite a partir del cual se sitúan el 25% de las hembras con mayores pesos al nacimiento o destete.

2. Informes machos testaje

Para los animales machos candidatos a sementales que han sido sometidos a pruebas de valoración individual en centros de selección, se presentará la clasificación (ranking) de los toros de la serie su GMD en testaje, el ÍNDICE DE CONVERSIÓN y la GANANCIA MEDIA DIARIA EN LACTACIÓN. Con estos





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

tres caracteres se construye un índice estandarizado y centrado en la serie en el que los dos primeros caracteres tienen un peso igual (40%) en la valoración y el último un 20 % del peso. Todo ello se presenta en un informe individual.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
 Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
 C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
 Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
 araparda@pardademontana.com
 www.pardademontana.com



VALORACIÓN TOROS TESTAJE SERIE 22. JUN 2022-MAR 2023



3009

ES080203473009

genotipo culón: NORMAL N

Fecha nacimiento:	05/10/2021	registro LG:	RAB
Peso nacimiento:	44		
Facilidad nacimiento:	1		
Peso llegada testaje:	349		
Edad llegada testaje (meses)	8		



Padre: ES080203125759						
Hijos padre:	290	Sin Ayuda	Asist.	Asist. Difícil	Vet.	Cesar.
registro LG:	RAB	253	7			
Peso Nac. Registrados: 198						
Promedio Peso Nac: 40.4						
Hijos pesados destete: 116						
Promedio Peso 180d: 236.8						
Madre: ES090203164526 registro LG: RN						
Hijos madre:	1					
Intervalo entre partos:						



Fecha	15/07/2022	12/08/2022	12/09/2022	11/10/2022	11/11/2022	14/12/2022	17/01/2023
Peso	405	446	487	530	574	614	646



GMD TESTAJE: 1.30
INDICE CONVERSIÓN: 2.52
GMD LACTACIÓN: 1.21
ÍNDICE CONJUNTO: 112

Ranking **3**

POR ENCIMA DE LA MEDIA

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS

3009

ALZADA CRUZ	ALZADA DORSO	LONG GRUPA	LONG CORPORAL	ANCH GRUPA	ANCH PECHO
126	125	134	153	48	66
ANCH ENCIENTROS	ANCH ESPALDA	ANCH INTER ILIACA	PERIM FEMORAL	PERIM TORACICO	PERIM CANA
44	52	43	51	178	22
PERIM ESCR.					

CALIDAD SEMINAL

EXTRACCIÓN	Volumen (cc)	Motilidad masal	Concentración (spz/mm3)	Formas anormales (%)
1				

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





3. Catálogo de sementales

Con una frecuencia como mínimo anual se publicará un catálogo de sementales que incluirá animales con un mínimo de fiabilidad. En este catálogo se presentarán tanto los animales que actúan en monta natural como los que son utilizados para inseminación artificial.

CATÁLOGO DE SEMENTALES PARDA DE MONTAÑA

OCTUBRE- 2023

INFORMACIÓN GENERAL TORO				0066
DIB TORO	Fecha nacimiento	Fecha baja	Gen Cuilón	
ES010203150066	04/04/2013		No portador	
Propietario	Registro LG	Criador		
	RD			
Padre	Madre			
ES040202782878	ES030202782877			
Registro LG	Comunidad	Registro LG		
RAB	ARAGÓN	RAB		

REGISTROS PROPIOS		CALIFICACIÓN MORFOLÓGICA	
Peso nacim.	facilidad parto	Desarrollo Muscular	7
Peso destete	fecha destete	Desarrollo Estructura	7
		Armonía	7
		Cabeza y cuello	7
		Tronco	7
		Grupa	7
		Ubre y genitales	7
		Apelomos	7
		Capa	7
		Pecho, espalda y torax	7
		Observaciones	
		VALORACION TOTAL	70

DATOS DESCENDENCIA				
Hijos con peso nac.	303			
Hijos con peso destete	234			
Hijos con facilidad parto	256			
Media peso nacimiento	41			
Media destete 180 días	229			
Sin ayuda	Asis. fácil	Asis. difícil	Asis. Veter.	Cesárea
300				

VALORACIÓN GENÉTICA			
Carácter	Componente directa		
	Índice estandarizado	Valor Genético	Precisión
Peso nacimiento	77	-1.45	89%
Peso destete	109	3.01	77%
Facilidad parto	72	-0.30	97%

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

4.4.5. Actuaciones para evitar la consanguinidad, pérdida de variabilidad genética y pérdida de caracteres productivos.

La selección basada en los valores genéticos estimados con un modelo animal puede conducir a una selección mayor de familiares y esto se puede traducir en un aumento del nivel de consanguinidad (Meuwissen, 1998).

Pese a esto, en el programa de la raza Parda de Montaña tiene un uso relativamente reducido la inseminación artificial y la utilización de tecnologías de reproducción como MOET aún no se están utilizando, con lo que el incremento de consanguinidad debido a la selección debería ser reducido. Además, según los resultados de la última evaluación genética (Octubre 2023) la consanguinidad actual de la población es baja (1.7%).

En el programa de mejora se plantea el cálculo de la consanguinidad de la población de forma anual y en el caso de observarse un incremento de este parámetro se planteará una selección por contribución óptima (Meuwissen, 1997; Meuwissen and Sonesson, 1998) que controla la tasa de consanguinidad.

4.4.6. Actuaciones en materia de conservación ex situ

La raza Parda de Montaña, comenzó en el año 2004 la constitución de un banco de ADN, que alimenta anualmente con muestras de sangre de todos los animales que contribuyen con genes en la población, y que es utilizado para numerosas tareas, tanto de investigación, como propias de la gestión de elementos del programa de mejora, como trazabilidad o control de la calidad de la información genealógica.

El banco de ADN se encuentra entre el CITA (Gobierno de Aragón) y el Laboratorio de Genética Molecular, LAGENBIO (Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza).

ARAPARDA mantiene un Banco de Germoplasma constituido por dosis seminales, ubicado en las dependencias del CTA de Movera (Gobierno de Aragón) y en el BNG de Colmenar Viejo (Madrid).

Por otro lado, la publicación del primer borrador del genoma bovino permite avanzar de una forma rápida en el conocimiento del genoma e identificación de genes que afectan de forma significativa en caracteres de interés comercial.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Ambos aspectos, genotipado de genes asociados a caracteres de interés y la posibilidad de trazar el producto se facilitan si existe un banco de ADN.

Por ello, se considera de gran interés seguir manteniendo y alimentando el banco de ADN, consistente en muestras de sangre del máximo posible de hembras que se inscriban en el libro genealógico, así como de aquellos machos que vayan a ser empleados en la reproducción.

Únicamente los machos que han sido sometidos a pruebas de valoración individual en centros de selección serán los donantes de semen para el banco de ADN.

4.4.7. Cronograma de actuaciones

ACTUACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Registro de animales al nacimiento												
Toma de muestras de sangre												
Control rendimientos en explotación												
Entradas en Centro de Testaje												
Salidas de Centro de Testaje												
Concurso Nacional												
Subastas												
Valoraciones Genéticas												
Catálogo de Sementales												

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





4.4.8. Métodos de control de rendimientos



		ETAPA							
		Nacimiento		DESTETE	Crecimiento predestete	POST-DESTETE			
		Peso Nacimiento	Facilidad Parto			a. VIDA			
				a.1. MACHOS		a.2. HEMBRAS			
1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN			1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN				
Protocolo ICAR		A+B	A+B	A	A	A	A	A	A
a. Condiciones de participación	Zootécnicas	Padre y madre inscritos en el LG	Padre y madre inscritos en el LG	Padre y madre inscritos en el LG	Padre y madre inscritos en el LG	Animal inscrito en el LG		Animal inscrito en el LG	
	Sanitarias					Explotaciones T3B4+ Tuberculosis+ Brucelosis+ BVDAg e IBRgE+ Paratuberculosis+ Leucosis+ Perineumonía+ Pestivirus		Explotaciones T3B4+ Tuberculosis+ Brucelosis+ BVDAg e IBRgE+ Paratuberculosis+ Leucosis+ Perineumonía+ Pestivirus	
b. Caracteres a registrar		Fecha Nacimiento Padre y Madre	Facilidad de parto Número de parto	Peso al destete en kg. Fecha de medida/peso	Peso nacimiento Peso destete	Peso de entrada. Pesos en el periodo de cebo. Peso salida del centro, Circunferencia escrotal, Índice de conversión,	Calificación lineal Datos adicionales: Fecha calificación, Controlador	Peso de entrada. Pesos en el periodo de cebo. Peso salida del centro, medidas zoométricas, calificación lineal Datos adicionales:	Calificación lineal Datos adicionales: Fecha calificación, Controlador

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
 Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
 C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
 Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
 araparda@pardademontana.com
 www.pardademontana.com

		ETAPA							
		Nacimiento		DESTETE	Crecimiento predestete	POST-DESTETE			
		Peso Nacimiento	Facilidad Parto			a. VIDA			
						a.1. MACHOS		a.2. HEMBRAS	
		Peso en kg	Fecha de parto	Sistema de manejo	Fecha parto	1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN	1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN
				Medio de recogida				Controlador	
					Sexo				
c. Pautas y métodos del control de rendimientos		Peso antes 48 horas	Escala de 1 a 5: 1. Sin ayuda 2. Asistido sin dificultad 3. Asistido con dificultad 4. Con asistencia veterinaria Con asistencia quirúrgica		(Peso destete- peso nacimiento) /edad destete	Pesos en kilogramos, tomados en báscula. Alimentación con pesaje del pienso individual. Medidas zoométricas a los 16 meses con el bastón zoométrico. Calificación lineal a 16 meses. Espermograma técnica CASA.	Calificación lineal	Pesos en kilogramos, tomados en báscula., medidas zoométricas con el bastón zoométrico. calificación lineal	Calificación lineal

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





		ETAPA							
		Nacimiento		DESTETE	Crecimiento predestete	POST-DESTETE			
		Peso Nacimiento	Facilidad Parto			a. VIDA			
						a.1. MACHOS		a.2. HEMBRAS	
				1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN	1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN		
						Circunferencia escrotal			
c. Pautas y métodos del control de rendimientos		Peso antes 48 horas Seco Perímetro torácico/báscula	Escala de 1 a 5: 1. Sin ayuda 2. Asistido sin dificultad 3. Asistido con dificultad 4. Con asistencia veterinaria 5. Con asistencia quirúrgica	Estimación peso destete a 180 días Peso en Centro de Concentración	(Peso destete- peso nacimiento) /edad destete	Pesos en kilogramos, tomados en báscula. Alimentación con pesaje del pienso individual. Medidas zoométricas a los 16 meses con el bastón zoométrico. Calificación lineal a 16 meses. Espermiograma técnica CASA. Circunferencia escrotal	Calificación lineal	Pesos en kilogramos, tomados en báscula., medidas zoométricas con el bastón zoométrico. calificación lineal	Calificación lineal
c. Pautas y métodos del control de rendimientos		Peso antes 48 horas Seco	Escala de 1 a 5: 6. Sin ayuda 7. Asistido sin dificultad	Estimación peso destete a 180 días	(Peso destete- peso nacimiento) /edad destete	Pesos en kilogramos, tomados en báscula. Alimentación con pesaje del pienso individual. Medidas zoométricas a los 16 meses	Calificación lineal	Pesos en kilogramos, tomados en báscula., medidas zoométricas con el bastón zoométrico. calificación lineal	Calificación lineal

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





January 2027

		ETAPA							
		Nacimiento		DESTETE	Crecimiento predestete	POST-DESTETE			
		Peso Nacimiento	Facilidad Parto			a. VIDA			
						a.1. MACHOS		a.2. HEMBRAS	
						1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN	1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN
		Perímetro torácico/báscula	8. Asistido con dificultad 9. Con asistencia veterinaria Con asistencia quirúrgica	Peso en Centro de Concentración		meses con el bastón zoométrico. Calificación lineal a 16 meses. Espermiograma técnica CASA. Circunferencia escrotal			
c1. Programas de pruebas de CR		EXPLOTACIÓN	EXPLOTACIÓN	EXPLOTACIÓN	EXPLOTACIÓN	CENTRO DE TESTAJE	EXPLOTACION	CENTRO DE TESTAJE	EXPLOTACION
c2. Ayudas a la selección		Genotipado de reproductores y descendientes con microsatélites para confirmar paternidades Chi SNP 67k	Genotipado de reproductores y descendientes con microsatélites para confirmar paternidades	Genotipado de reproductores y descendientes con microsatélites para confirmar paternidades	Genotipado de reproductores y descendientes con microsatélites para confirmar paternidades	Genotipado de reproductores y descendientes con microsatélites para confirmar paternidades	Genotipado de reproductores y descendientes con microsatélites para confirmar paternidades		

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
 Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
 C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
 Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
 araparda@pardademontana.com
 www.pardademontana.com

		ETAPA							
		Nacimiento		DESTETE	Crecimiento predestete	POST-DESTETE			
		Peso Nacimiento	Facilidad Parto			a. VIDA			
						a.1. MACHOS		a.2. HEMBRAS	
				1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN	1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN		
c3. Método de validación de resultados				Calibrado de báscula		Calibrada báscula	Cursos reciclados	Calibrada báscula	Cursos reciclados
d. Requisitos y métodos para la evaluación genética.		Carácter valorado: Peso al nacimiento. Modelo animal. Método BLUP. Efectos fijos: Sexo, edad madre, edad primer parto madre, año, nº de parto. Efectos aleatorios: rebaño*año*estación, Efecto animal.	Carácter valorado: Facilidad de parto. Modelo animal. Método BLUP. Efectos fijos: Sexo, edad madre, edad primer parto madre, año, nº de parto. Efectos aleatorios: rebaño*año*estación, Efecto animal.	Carácter valorado: Peso al destete corregido a 180 días. Modelo animal. Método BLUP. Efectos fijos: Sexo, edad madre, edad primer parto madre, año, nº de parto. Efectos aleatorios: rebaño*año*estación, Efecto animal. Covariable: edad destete	A la entrada en testaje. Comparación dentro de la serie de testaje	A la salida del testaje. Comparación dentro de la serie de testaje	Carácter valorado: índices conjuntos de Calificación final. Modelo animal, metodología blup. Efectos fijos: sexo, estación del año, año, nº de parto madre, edad calificación. Efectos aleatorios: Rebaño*año*estación, efecto animal	A la salida del testaje. Comparación dentro de la serie de testaje	Carácter valorado: índices conjuntos de Calificación final. Modelo animal, metodología blup. Efectos fijos: sexo, estación del año, año, nº de parto madre, edad calificación. Efectos aleatorios: Rebaño*año*estación, efecto animal
e. Fiabilidad		$[1 - ((PEV)/Va)]^{0,5}$							
f. Publicación de catálogos		Sementales con fiabilidad mayor o igual al 60%							

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
 Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
 C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
 Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
 araparda@pardademontana.com
 www.pardademontana.com

		ETAPA							
		Nacimiento		DESTETE	Crecimiento predestete	POST-DESTETE			
		Peso Nacimiento	Facilidad Parto			a. VIDA			
						a.1. MACHOS		a.2. HEMBRAS	
				1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN	1. CENTRO DE CONTROL	2. EXPLOTACIÓN		
g Conservación ex situ de la raza		Banco de Germoplasma							

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA BUSUTIL FERNANDEZ | FECHA : 07/10/2024 13:21 | Sin acción específica





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

ASPECTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE MEJORA. FINALIDAD: CONSERVACION

Objetivos y criterios de conservación.

Objetivo general.

El objetivo principal del programa conservación de la raza es el mantenimiento de la diversidad genética, y con ello de la eficacia biológica de los principales caracteres relacionados con la aptitud reproductiva.

Objetivos concretos.

El objetivo del programa de conservación de la raza es mantener la diversidad genética.

Descripción detallada del programa de conservación.

1. Factores limitantes

A la hora de precisar un programa de conservación hay que tener en cuenta algunas limitaciones de esta raza:

- El sistema de manejo, que implica pasar 4-5 meses en pastos de montaña, una concentración de partos en una determinada época del año y el uso de manera muy importante del cruce industrial, hace que una parte importante de la población no se cruce en pureza.
- Otra limitación es el reducido uso de técnicas de reproducción asistida lo que dificulta abrir las ganaderías o núcleos de control al ser dependiente exclusivamente de la cesión o venta de reproductores macho, lo que, a su vez, está relacionado con afinidades entre ganaderos más que con una estrategia del conjunto de la raza.

2. Actividades generales.

Las actividades de conservación incluyen un conjunto de actividades generales de recomendaciones y propuesta de modificaciones que favorezcan el objetivo de conservación. Entre las actividades a señalar estarán las siguientes:

- Utilizar el mayor número de reproductores macho posible, incluso favorecer e incentivar la I.A. para incrementar el censo efectivo, ya que es el sexo minoritario quien condiciona el valor de dicho parámetro.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Intentar reducir el grado de aislamiento reproductivo entre las subpoblaciones que pueden existir dentro de la raza mediante el uso de toros e I.A.
- Limitar el apareamiento entre animales con elevado parentesco
- Incorporar al banco de germoplasma animales cuya representación genética en la raza sea minoritaria, de tal manera que exista una buena representación de la riqueza genética
- Utilizar el germoplasma como herramienta para el manejo de la diversidad genética de la raza.

3. Acciones específicas de conservación in situ.

La raza bovina Parda de Montaña está actualmente considerada en riesgo (bajo), según el listado de grados de amenaza de las razas, dentro del Catálogo oficial de razas de ganado de España.

Por todo ello, y con el fin de mejorar las condiciones de conservación *in situ*, se proponen una serie de medidas a varios niveles de actuación:

- Proporcionar como valor de un animal su contribución genética a la raza en forma de parentesco medio.
- Se fomentará la rotación de los sementales entre ganaderías o núcleos de ganaderías.
- Se intensificará el programa de cesión de machos.
- Con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos del programa de conservación, cada 4 años se realizará un análisis del libro genealógico para calcular el conjunto de parámetros genéticos de interés relacionados con la diversidad, y compararlos con los del ciclo anterior.
- El objetivo global del conjunto de actuaciones previstas en el Programa de Conservación será el de mantener incremento de endogamia por generación a un valor inferior al 0.5 %.

4. Conservación *ex situ in vitro*: conservación del material genético mediante crio-conservación.

Además, como raza clasificada amenazada, y con el fin de minimizar el riesgo de pérdida debido a procesos ambientales de tipo estocástico, se tiene establecido un programa de conservación *ex situ* mediante un banco de germoplasma que pretende mantener una representatividad de la raza con la característica de máxima diversidad.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Este banco de germoplasma está en el CTA de Movera, propiedad del Gobierno de Aragón, así como en el BNG Animal de Colmenar Viejo en Madrid.

Obligaciones y derechos de las explotaciones colaboradoras del Programa de Cría.

Todas las explotaciones ganaderas con animales inscritos en el Libro Genealógico, pueden ser explotaciones colaboradoras del programa de mejora de la raza Parda de Montaña.

Para poder participar en el Programa de Mejora de la raza Parda de Montaña es obligación previa que la explotación figure inscrita en el Registro de Explotaciones del Libro Genealógico gestionado por ARAPARDA.

Los ganaderos pueden registrarse como Explotaciones del Libro y Explotaciones colaboradoras.

Los requisitos que deben cumplir las explotaciones colaboradoras para inscribirse y mantenerse en dicho registro son los siguientes:

- Inscribir en el Libro Genealógico a todos los efectivos que cumplan los requisitos de inscripción.
- Realizar el Control de Rendimiento Cárnico de sus efectivos y cumplir con los requisitos exigibles a las explotaciones que participan en el Programa de Mejora de la raza.

Los compromisos que se adquieren al aceptar la participación como Ganadería Colaboradora en el Programa de Mejora son:

- Aceptar las directrices referentes a apareamientos dirigidos y/o inseminaciones artificiales con sementales elegidos según criterios oficiales del Programa de Mejora para asegurar la conexión genética para las pruebas de descendencia y para la obtención de los futuros reproductores.
- Facilitar a los controladores de la Asociación la realización de los siguientes controles, así como proporcionar a los mismos la información genealógica pertinente:
 - Actualización de los datos de la explotación.
 - Actualización de altas y bajas en el Libro Genealógico.
 - Calificación lineal de reproductores.
 - Identificación de la vaca y del semental.
 - Fecha de parto, dificultad y tipo de parto y sexo del ternero.
 - Estimación mediante medida del peso al nacimiento y fecha de medición.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Estimación mediante medida del peso al destete y fecha de medición, historial del ternero y código de manejo.
- La autorización a las asociaciones para el acceso a los datos de su explotación disponibles por las Administraciones, como de mataderos, marcas de calidad, etc.
- Colaborar en las visitas y controles que realice el personal de las asociaciones
- Proporcionar los machos necesarios para realizar las pruebas de valoración individual en los centros de selección, bien vendidos o arrendados.
- La utilización de la IA y de machos del programa de cesión.
- Permitir que las asociaciones, si una hembra es declarada donante de embriones, por su mérito genético, a incluirla en el programa de mejora genética.
- Facilitar la obtención de muestras biológicas para los controles genéticos del Programa. Todos los ganaderos participantes en el Programa de Mejora tienen derecho a ser visitados para controlar los rendimientos de sus animales, así como para recibir el servicio del Libro Genealógico. También tiene derecho a recibir información sobre las valoraciones genéticas de sus animales y de los sementales de inseminación artificial, pudiendo acudir al Concurso Nacional y a las Subastas oficiales, así como:
 - Prioritarios a la hora de la elección de los machos y hembras, susceptibles de entrar a las pruebas de valoración individual, en centros de selección
 - A la utilización de semen de toros de la raza
 - A la utilización de los machos, incluidos en el programa de cesión, destinados a monta natural
 - Prioritarios a la hora de la elección de los animales que se presentan en los distintos certámenes ganaderos que participa la raza
 - Prioritarios a la hora de la compra de los machos procedentes de las pruebas de valoración individual

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

DIFUSIÓN DE LA MEJORA / CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA RAZA

La difusión de la mejora se entiende a dos niveles: por un lado, la transferencia de los resultados del programa de cría y, por otro, las tareas de formación para la utilización racional de los recursos genéticos a disposición del ganadero.

La difusión de la mejora se promociona a través de la información que se proporciona mediante una publicación anual exhaustiva, en forma de Catálogo de Sementales y de las evaluaciones genéticas de las ganaderías colaboradoras.

Por otro lado, anualmente se celebran una serie de eventos en los que se muestran y subastan los mejores animales de la raza.

El programa de difusión se desarrolla en torno a las siguientes actuaciones:

Asesoramiento técnico a las explotaciones:

- Entrega de material informativo en el proceso de incorporación a la Asociación de Criadores: encuesta, gestión libro Genealógico, información sobre el programa de mejora.
- Visita a las explotaciones: calificación morfológica de ganado, información de los servicios disponibles, asesoramiento sobre datos productivos y en el uso de las valoraciones genéticas.
- Boletines informativos.
- Cartas informativas: ayudas, legislación específica, fichas técnicas.
- Selección de animales para el recría (programa de conservación)
- Uso de sementales de mínima consanguinidad (programa de conservación)
- Página Web de la organización: www.pardademontana.com

Formación a los ganaderos:

- Organización de cursos de formación sobre el programa de mejora genética y calificación lineal y morfológica del ganado, así como, de alimentación, genética, reproducción, forrajes, instalaciones, gestión económica, política agraria, comercialización, sanidad, etc.
- Distribución de cursos a distancia sobre condicionalidad en las explotaciones.
- Entrega de los datos de evaluación genética de la explotación y su evolución: documentos explicativos y resultados.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Publicaciones y programas de divulgación y sus productos:

- Elaboración de los documentos explicativos de las evaluaciones genéticas realizadas para los diferentes caracteres.
- Elaboración de evaluaciones rápidas de ganado procedente del centro de control, para toma de decisiones.
- Herramienta de asignación de ranking de sementales para los distintos factores de evaluación.
- Entrega de documentos elaborados sobre cursos y estudios de la raza.
- Elaboración de paneles con actuaciones y resultados de los proyectos.
- Publicación del catálogo de sementales y de las evaluaciones genéticas.
- Jornadas informativas sobre proyectos de investigación e innovación.
- Los ganaderos disponen de una aplicación informática para móviles donde pueden consultar los datos de su ganadería y sus animales.

Programas de distribución de dosis seminales, monta natural, cesión de reproductores:

- Entrega de sementales para uso de monta natural (programa de mejora y/o conservación).
- Entrega de semen de toros de referencia a las explotaciones en control para Inseminación Artificial.
- Obtención de dosis de semen de nuevos toros procedentes de ganaderías en control.
- Convenio de cesión de hembras para reposición en ganaderías (programa de mejora y/o conservación).
- En el momento actual existe semen disponible de 22 machos de inseminación artificial, el cual está almacenado en el CTA de Movera, (Zaragoza). Cualquier ganadero que quiera disponer de dosis seminales de determinado toro no tiene más que ponerse en contacto con la Asociación o con el veterinario clínico de su explotación.
- ARAPARDA dispone de un programa de cesión de machos, donde pone a disposición de los ganaderos sementales de monta natural procedentes de las Pruebas de Valoración Individual (PVI). En estos momentos, se mantienen 11 machos.

Certámenes de ganado selecto para facilitar la difusión de la genética, distribuidas en:

- Subastas de raza.
- Subastas nacionales.
- Concursos de raza.

Código seguro de Verificación : GEN-2bfe-b2f4-fa87-d4b9-5566-62eb-1f21-d965 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Exposiciones de ganado.

Organización y venta de reproductores selectos y material genético:

- Uso de las instalaciones del centro de control para evaluar ejemplares de la raza.
- Centro de crío para evaluar hembras de la raza. Retorno a la explotación de origen o venta de las hembras en certámenes o en el propio centro. Disponibilidad de lotes de novillas inseminadas con machos con buenas valoraciones genéticas.
- ARAPARDA, pone en venta y a disposición de los ganaderos animales de raza.
- Por lo que se refiere a la venta de sementales para monta natural, como ya se comentó anteriormente, la organización organiza o asiste a varios certámenes ganaderos para poner a disposición de los ganaderos sementales procedentes del Centro de Testaje, o bien, de las explotaciones colaboradoras.

Planes de promoción y exportación:

La raza Parda de Montaña, está teniendo una excepcional acogida en el área de la dehesa y zona interior española. Especialmente, las hembras para vida, que están siendo muy demandadas como raza maternal. Por este motivo, se asiste a las ferias/exposiciones de esas zonas para promocionar la raza entre los ganaderos.

Desde ARAPARDA, se considera que el futuro de la raza pasa entre otros aspectos por la difusión de la misma y sus utilidades, diferenciándolos, tanto por su elevada capacidad de adaptación, su rusticidad, su excelente capacidad maternal, etc, así como por su calidad organoléptica y por ser un producto autóctono local. De tal forma que sean reconocidos y apreciados por ello entre los consumidores, siendo este uno de los aspectos a incidir en el programa de difusión.

En este punto, la posibilidad del uso del logotipo 100% Raza Autóctona sirve de distintivo para dar a conocer el valor de la raza Parda de Montaña.

COMISION GESTORA DEL PROGRAMA DE CRIA

El programa de cría gestionado por la organización ARAPARDA, no dispone de Comisión Gestora del mismo.



